

## **REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTANERIA CON PERRO DE MUESTRA**

### **NORMAS TÉCNICAS**

#### **1. FASES DE LA PRUEBA**

El Campeonato de España de Altanería se desarrollará en dos fases diferenciadas: Fase Clasificatoria y Fase Final. La Fase Clasificatoria será abierta y se realizará mediante prueba de campo con perdiz sembrada. Esta fase debe servir de escaparate al público asistente, tanto cetrero como no iniciado, mostrando la belleza, y dificultad técnica de la caza de la perdiz por altanería con halcón y perro de muestra. De los participantes en esta prueba serán seleccionados aquellos que deberán disputar la fase final.

La fase final queda reservada a los participantes clasificados para la misma y se desarrollará mediante lance reales de caza salvaje sin asistencia de público, en las que los finalistas deberán mostrar su dominio, disciplina y deportividad en una caza tan sumamente técnica y selectiva cual es la de la perdiz por altanería.

#### **2. AVES A UTILIZAR**

Cualquiera de las especies y subespecies de halcones, así como sus híbridos siempre que se hallen adiestrados para la caza por altanería y en particular la caza de la perdiz.

#### **3. TURNOS DE COMPETICIÓN**

##### **3.1. FASE CLASIFICATORIA**

###### **3.1. a. TERRENOS**

El terreno deberá ser abierto y extenso, de manera que permita la visión por parte del público de los lances que sobre él se desarrollen. Deberá contar con la suficiente cobertura vegetal para que si ser excesiva, lo que dificultaría la visión y ejecución de los lances, permita la siembra de las piezas de caza.

El terreno idóneo para esta prueba será el formado por rastrojo de cultivo de cereal donde no se haya procedido a retirar la paja, pues proporciona una cobertura homogénea y propicia un trabajo más vistoso y técnico de halcones y perros.

###### **3.1. b. SIEMBRA DE CAZA**

La siembra de caza se efectuará por el personal dispuesto por la organización y podrá efectuarse mediante caja automática o siembra normal. El Director de Campo establecerá las directrices sobre la forma y los lugares donde se realizará la siembra.

###### **3.1. c. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

Sobre el terreno elegido, el Director de Campo determinará la zona de siembra de caza y la zona de salida de los participantes, en función de la climatología, la orografía y la dirección del aire. Dichas zonas deberán establecerse de forma tal que la distancia entre la zona de inicio y la zona donde se encuentre sembrada la caza sea la necesaria para que en el normal recorrido de caza de la misma por el participante se emplee un tiempo mínimo de 5 minutos. A modo orientativo, la distancia estará comprendida entorno a los 500 metros.

Al inicio del turno de competición, los jueces indicarán a cada participante la zona aproximada donde se halla sembrada la caza, a semejanza de lance a caza vista donde las perdices hubiesen sido localizadas por el participante. El lance deberá iniciarse en la zona destinada al efecto, no pudiendo el participante iniciar la acción de cazar hasta haber puesto a su ave en vuelo.

Con el ave puesta en vuelo, el participante deberá recorrer el campo hasta la zona de siembra de manera que permita desarrollar el normal trabajo de caza tanto del ave como del perro. Será considerado como

grave demerito el recorrido apresurado del campo tratando de alcanzar la zona de siembra en el menor tiempo posible, anulando la iniciativa y desarrollo del trabajo previo a la resolución del lance del ave y del perro.

Efectuado el recorrido y llegado el participante a la zona de siembra, deberá procurar la localización y muestra de las presas por parte del perro. Si en el momento de producirse la muestra, el ave se encuentre centrada y en disposición de intentar la captura de la presa, el participante podrá continuar su trabajo en la manera que considere oportuno hasta finalizar el lance. Por el contrario, si en el momento de producirse la muestra, el ave se encuentra descentrada y fuera de la zona donde se encuentran las presas, se iniciará un cómputo de tiempo de 45 segundos finalizados los cuales se procederá a levantar la presa independientemente de la situación del ave. Este tiempo comenzará a contar desde el momento de la muestra del perro.

Serán los jueces los únicos competentes para apreciar y valorar las situaciones descritas y serán los encargados de levantar las presas.

Asimismo existirán otras situaciones en las cuales la presa será levantada sin mediar la voluntad del participante y que serán las siguientes:

Cuando el perro sobrepase, sin detectar ni mostrar la presa, la zona de seguridad establecida alrededor de la misma. Esta zona estará determinada por un círculo imaginario alrededor de la presa de aproximadamente 5 metros de radio.

Cuando el perro, aun habiendo efectuado muestra, se abalance sobre la presa o sobrepase el círculo de seguridad sin orden de guía del participante.

Cuando el propio participante sobrepase la citada zona de seguridad de la presa durante su recorrido.

Producido el vuelo de la presa como consecuencia de cualquiera de las posibilidades descritas, se podrá producir el cobro de la misma bien directamente por la acción del ave o bien por el perro a la orden del participante siempre que previamente haya sido tocada o alcanzada por el ave y no quiera volar. No se entenderá cobrada la presa cuando esta se encierre sin haber conseguido tocarla o alcanzarla el ave y sea cobrada con posterioridad por cualquier medio.

En cualquier momento del desarrollo del lance los jueces podrán ordenar al participantes la recogida del ave ante el prolongado descentre de la misma y en previsión de eventuales perdidas.

### **3. 1.d. TIEMPO**

Cada participante dispondrá de un tiempo de 10 minutos para desarrollar su turno de competición. Si en el momento de cumplirse el tiempo establecido el perro se encuentra en muestra a presa, el participante podrá finalizar el lance con los condicionantes descritos anteriormente. El tiempo se computará desde la salida del ave del guante. Finalizado el lance, el participante deberá acudir al control de la manera más rápida posible siguiendo en todo momento las indicaciones del Director de Campo.

### **3.3. FASE FINAL**

#### **3.2. a. TERRENOS**

El terreno deberá ser el propicio para practicar la caza por altanería, es decir terrenos abiertos sin grandes obstáculos físicos y sin arbolado excesivo o cobertura tan cerrada que impida o desvirtúe la caza de la perdiz por altanería. Deberá contar con suficiente densidad de perdices como para posibilitar la participación de los finalistas en razonables condiciones de igualdad.

#### **3.2. b DESARROLLO DE LA PRUEBA**

La organización establecerá un punto de control en el terreno de caza donde estarán concentrados todos los participantes y personal organizativo y desde el que se irán iniciando sucesivamente los turnos de competición. En el punto de control la organización dispondrá el suficiente número de vehículos para

poder desplazar a participantes, jueces y personal necesario al inicio y fin de cada turno de competición. Deberá contar asimismo con personal que conozca de manera exhaustiva el cazadero, sus accesos, sus límites y caminos y que ejerzan de guías en la búsqueda de la caza.

Los lances se desarrollaran sobre perdiz vista pudiendo los participantes decidir la forma de ejecutarlos que consideren más correcta desde los puntos de vista técnico, cinegético y deportivo.

El participante, acompañado de los jueces y personal técnico, explorará al cazadero hasta producirse la localización de las perdices. Avistadas estas, el participante comunicara obligatoriamente a los jueces el planteamiento que desea efectuar del lance, especificando el lugar de inicio, recorrido a realizar y forma de entrar a la caza, forma de entrar a la caza, formulando las apreciaciones necesarias de cuantos detalles técnicos considere importantes para el desarrollo del lance.

El planteamiento que efectúe y el desarrollo posterior del mismo será la base que tomarán los jueces en la posterior evaluación del participante. A continuación iniciará el desarrollo de la caza.

Podrá efectuarse un solo vuelo por participante finalizando este cuando el halcón capture o falle la perdiz, no existiendo la posibilidad de forzar el segundo vuelo de la presa o intentar el vuelo de otra aun encontrándose a lance. Para el desarrollo del lance no existirá tiempo establecido.

### **3.2. c DEFINICION DE LANCE DE PRIMER VUELO**

Por ser determinante en el desarrollo de la prueba se precisa a continuación la definición de lance de primer vuelo.

Dado el carácter eminentemente técnico y deportivo de la prueba, debe primar el estilo, la estética, la deportividad y la ética en el lance por encima de la mera captura y muerte de la presa. Por tanto la perdiz deberá ser capturada por el halcón en primer vuelo.

Se entiende primer vuelo de la perdiz cuando tras la arrancada de ésta, sea capturada, acuchillada u obligada a encerrarse o tirarse al suelo por la acción de caza del halcón. Si la perdiz se encierra o se tira al suelo, será considerado primer vuelo cuando la trayectoria de la perdiz sea interceptada bruscamente por el halcón, debiendo adoptar la presa esta defensa para no ser acuchillada o capturada. En este caso el lance podrá continuar hasta su captura o pérdida definitiva

Cuando la perdiz se encierre o tire al suelo sin haber sido interceptada por el halcón sino como consecuencia de la persecución de éste aun llegando a darle alcance, será considerado segundo vuelo no existiendo opción a continuar el lance que se dará por concluido en ese momento.

## **4. DEL AYUDANTE**

Durante su turno de competición, tanto en la fase clasificatoria como en la fase final, el participante podrá ser asistido por un ayudante, siendo opcional el uso del mismo. La función del ayudante será la de portar los pertrechos propios de la cetrería así como prestar apoyo logístico al participante, no pudiendo intervenir directamente en la acción de cazar.

Durante la caza el ayudante deberá situarse próximo al cetrero. El participante podrá recabar el apoyo del ayudante en cuestiones tales como controlar e informar sobre la situación del ave, controlar e informar sobre la situación del perro, informar sobre el tiempo transcurrido, sujetar al perro mientras éste se encuentre atraillado y mientras el participante se dirige a recoger al ave así como proporcionar información sobre cualquier aspecto que se produzca durante el turno de competición.

El ayudante no podrá intervenir físicamente en la caza, quedando prohibidas entre otras y en particular las siguientes acciones; abrirse en mano con el participante al objeto de abarcar un mayor cercano de caza. Dirigir y conducir al perro. Dirigir y conducir al ave. Levantar, salvo accidentalmente las presas de caza. Cualesquiera otras acciones que supongan la intervención directa y física del ayudante. Cualquier intervención directa del ayudante será considerada como grave demérito.

## 5. DE LOS PERROS DE CAZA

En el Campeonato de España de Altanería será obligatoria la participación del perro de muestra como parte integrante y necesaria del equipo formado para la caza. Cada participante podrá inscribirse con un máximo de dos aves, pudiendo realizar sus dos turnos de competición con un único perro. En el caso de que un participante consiga clasificar a sus dos equipos de caza para la Fase Final, realizará en esta sus dos turnos de competición pero sólo será tenido en cuenta para la clasificación final aquel de ellos en que obtenga la máxima puntuación.

## 6. DE LOS JUECES

Las pruebas serán juzgadas por tres jueces con la titulación requerida para el nivel de la prueba, pudiendo ser asistidos por otros jueces de categoría inferior en condición de jueces en prácticas.

Al menos uno de los jueces tendrá la especialidad técnica de perros de muestra en modalidad de cetrería y asumirá la función de calificar la actuación de los perros.

La puntuación del participante se compondrá de la media de las puntuaciones otorgadas por los jueces titulares correspondientes al nivel de la prueba.

## 7. TURNOS DE COMPETICIÓN NULOS

Cuando por circunstancias ajenas al participante, su turno de competición se vea alterado de manera que influya negativamente sobre su posible calificación podrá declararse la nulidad del turno, teniendo el participante derecho a realizar un nuevo turno de competición completo. En ningún caso podrá declararse la nulidad del turno cuando el halcón efectúe un ataque a raleas.

La declaración de turno nulo será competencia exclusiva del Director de Campo para lo cual podrá recabar el Informe técnico de los jueces.

## SISTEMA DE PUNTUACIONES

Los jueces evaluarán cada turno de competición en función de la actuación del ave, del perro y del cetrero tomadas de manera independiente. Se establece al efecto un sistema de puntuación el cual, sobre una única base, adquiere dos variantes como consecuencia de la diferencia de planteamientos y especificaciones técnicas entre la Fase Clasificatoria y la Fase Final. A continuación se desarrollan en forma de esquema los sistemas de puntuación establecidos para las dos fases.

<b>AVE</b>	Fase Clasificatoria	Fase Final
Salida, bloqueo de presas, toma de altura y entrada al cetrero	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Recorrido hasta presas	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Picado y estilo de ataque	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Captura	5 PUNTOS	20 PUNTOS
Global del ave	5 PUNTOS	5 PUNTOS
<b>TOTAL DEL AVE</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<b>75 PUNTOS</b>
<b>CETRERO</b>		
	Fase Clasificatoria	Fase Final
Manejo, conducción y deportividad	10 puntos	-----
Planteamiento, estrategia, conducción, resolución estética y deportividad	-----	25 puntos
<b>TOTAL DEL CETRERO</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>25 PUNTOS</b>
<b>PERRO</b>		
	Fase Clasificatoria	Fase Final
Cualidades naturales	15 puntos	15 puntos
Adiestramiento	15 puntos	15 puntos
<b>TOTAL DEL PERRO</b>	<b>30 PUNTOS</b>	<b>30 PUNTOS</b>

## **CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

El Campeonato de España de Altanería viene determinado por un sistema de puntuación consistente en valorar al ave, perro y cetrero a través de ciertos apartados en su actuación a los cuales se otorga una valoración en función de su trascendencia en el desarrollo del lance de caza.

Seguidamente desglosaremos cada uno de los apartados que definen la puntuación de los protagonistas del lance. Asimismo matizaremos cuando sean preciso las diferencias existentes en ciertos puntos entre la fase clasificatoria y la fase final.

### **SALIDA, BLOQUEO DE PRESAS, TOMA DE ALTURA Y ENTRADA AL CETRERO**

En este apartado se valora el trabajo realizado por el ave hasta el momento de la entrada en posición al cetrero para iniciar la aproximación a la caza. Es de suma importancia en el desarrollo del lance y de su correcta ejecución dependerá en gran medida el comportamiento que adopten las presas.

La salida del guante debe ser viva y alegre, denotando el interés por la caza. Deberá efectuarse en el menor tiempo posible, aunque respetando la idiosincrasia propia de cada ave, siempre que un prolongado retraso no provoque la huida de las presas. En el inicio del vuelo el ave debe recorrer la zona de caza propiciando de esta manera al bloqueo de las presas que en ella se encuentren ante la visión del halcón. El batir deberá ser suelto, continuo y enérgico, rechazándose actitudes de apatía y los largos planeos en esta fase. La sensación de poderlo que transmita el halcón en el inicio de vuelo será determinante para conseguir un bloqueo efectivo de las presas que de otro modo, aun adoptando una prudente actitud defensiva, podrían tratar de alejarse de la zona de caza.

La toma de altura será efectuada de acuerdo al estilo propio de cada ave, con el factor común de realizarla sin alejarse en exceso de la zona de caza. La presencia del halcón debe ser constante y amenazadora para las presas que deben percibir con claridad el peligro potencial, por ello no es deseable largos desplazamientos en la toma de altura que permitan movimientos de la caza.

La altura alcanzada no será determinante siempre que sea suficiente para dominar el vuelo de cualquier presa que se levante en su radio de acción. Con todo es deseable, y así será apreciado por los jueces, una gran altura sin ser excesiva y adecuada al perfil del terreno, pues esto determinará el aumento en gran medida del cono de acción del halcón, propiciando ataques más contundentes e intimidatorios.

Una vez alcanzado el techo de caza por el ave, ésta deberá colocarse en posición sobre el cetrero y su perro, bien sea de motu propio o a requerimiento de su maestro. En cualquier caso la entrada al cetrero deberá ser decidida y con titubeos, percibiéndose con claridad la intención de cazar del ave, sin abandonarse a superfluos vuelos que no pueden dar lugar a la huida de la caza. La negativa o tardanza en entrar tras alcanzar el techo de vuelo será penalizado por los jueces, tanto más cuanto más alejado se halle el halcón.

### **RECORRIDO HASTA LA CAZA**

Valoraremos en este apartado el trabajo realizado por el ave desde su entrada al cetrero hasta la salida de la caza.

Situado el halcón sobre el cetrero y su perro, comienza la búsqueda y aproximación a las presas. En esta fase se exigirá del ave que siga con la máxima atención los desplazamientos del cetrero y perro. El ave adecuará la amplitud de sus tornos de vuelo a la altura alcanzada, con la intención de controlar y dominar cualquier salida de presa, así una mayor altura permitirá una superior amplitud en los tornos, debiendo por el contrario el ave centrar mucho su vuelo con una altura normal. Preferiblemente el ave deberá situarse ligeramente adelantada al cetrero, controlando y marcando la posible zona de salida de la caza.

La tensión de vuelo deberá alcanzar su punto más alto durante esta fase. El ave debe procurar no perder altura ni aún en el caso de avistar la caza desde su posición. Ante posibles movimientos de las presas, la

reacción del ave será marcar amagos de ataque que intimiden e inmovilicen las mismas, pero siempre sin perder su posición dominante ni su techo de la caza.

No son deseables en esta fase vuelos blandos y faltos de tensión. El ataque a las presas avistadas sobre el suelo será considerado negativamente por los jueces. Asimismo el descentre durante el recorrido, aun siendo temporal, será severamente considerado por los jueces en la evaluación de esta fase, siendo el principal parámetro a valorar en la misma, pues sólo la constante presión del halcón sobre la caza permitirá al cetrero la aproximación a la misma así como el desarrollo del trabajo del perro.

### **PICADO Y ESTILO DEL ATAQUE**

El picado y estilo del ataque viene definido por la propia presa sobre la que se desarrolla la prueba; la perdiz roja. Nuestra brava e indómita perdiz habrá observado con detenimiento el vuelo del halcón, habrá aguantado en el terreno con sólo si la actitud dominante del halcón en vuelo no le ha permitido el mínimo resquicio para intentar la huida, y hasta quizás le haya desafiado con su gallardo apeonar a jugársela en un mano a mano en el suelo en el que se sabe vencedora. Tendrá perfectamente definidas las heridas que quiere alcanzar en caso de verse forzada a volar. Llegado el momento arrancará con recio vuelo y a poco que se le permita, aprovechará con matemática exactitud el momento más adecuado para ella con respecto a la posición del halcón. Con su vuelo rasante pegada al terreno, anulará cualquier posibilidad de búsqueda de ángulos muertos por el halcón que deberá poner en juego toda su audacia, experiencia y dominio de la técnica para trazar con limpieza un picado cuya línea de inflexión y contacto con la presa se halla en muchas ocasiones a escasos centímetros del suelo, y al que se verá forzado bajo pena de ver como su presa le gana la herida o consigue burlarle aun consiguiendo acuchillarla, tras una breve escaramuza en el suelo cuando ya la creía rendida.

En consecuencia el picado del halcón deberá ser fulgurante y sin titubeos. Deberá realizarse de manera contundente y directa, incluso batiendo alas cuando sea preciso para tratar de cortar la trayectoria de la perdiz con la máxima inercia en el menor tiempo posible, anulando así las expectativas de la presa de alcanzar alguna zona segura. Cualquier momento de indecisión o de tratar de analizar las condiciones más favorables por parte del halcón será con toda seguridad utilizado en su beneficio por la perdiz.

El estilo no admitirá demasiadas concesiones a sutilezas. El halcón deberá tratar de trabar o acuchillar de la manera más efectiva posible teniendo en cuenta que no bastará un simple golpeo para rendir a la perdiz. La cuchillada deberá contar con la solidez suficiente para mermar o incluso matar a la presa. Normalmente no existirán ángulos muertos en el vuelo de la perdiz debido a su desplazamiento rasante, tan sólo suele quedar como recurso más técnico para el halcón la entrada lateral para aumentar la efectividad en la cuchillada.

Por todo esto, en la valoración del picado deberá primar la efectividad, solidez y contundencia necesarias para conseguir la captura de la perdiz en ese primer vuelo que la estética y deportividad de la prueba exigen.

### **CAPTURA**

La captura es un hecho objetivo no susceptible de valoración técnica baremada. Su puntuación en la fase clasificatoria será meramente testimonial dada la facilidad que representa la caza de escape para el halcón si éste realizó correctamente el trabajo previo. En la fase final se le otorga una puntuación alta en justa valoración de la dificultad que implica.

Únicamente será considerada captura, y en consecuencia recibirá la puntuación correspondiente, aquella que se realice en primer vuelo de la perdiz, con las condiciones descritas en las normas técnicas del campeonato.

Cuando como consecuencia del ataque del halcón la perdiz quede mermada o herida de tal suerte que no pueda volar, el cetrero podrá mandar al perro el cobro de la misma, teniendo la consideración de captura.

## GLOBAL DEL LANCE

Este apartado será un compendio de la actuación complete del halcón. Los jueces deberán tender en su calificación a valorar la uniformidad del ave en todas sus facetas, penalizándose la irregularidad y desfase técnico entre las distintas fases del vuelo. Servirá por ello de parámetro corrector de la puntuación entre aquellas aves que obtengan una alta puntuación por destacar en algunos apartados pero dejen que desear en otro y aquellas otras que sin destacar de manera sobresaliente cumplan a la perfección en todos ellos demostrando oficio, técnica y efectividad. Servirá así mismo para compensar aquellas aves sobresalientes que por circunstancias no consigan capturar su presa y aquellas otras demostrando mediocridad terminen capturando la misma.

Como finalización al apartado de valoración del halcón es necesario hacer observar que no existirá diferencias de criterio entre la fase clasificatoria y la fase final salvo en lo concerniente a la capture, dado que el ave desconoce sobre que presa vuela y debe comportarse y exhibir todas sus cualidades.

Al objeto de unificar criterios en la valoración del halcón se establecen las siguientes pautas de calificación en aquellas fases que exigen una baremación en la puntuación.

FASES	BAREMO DE PUNTUACION				
SALIDA, BLOQUEO, ALTURA Y ENTRADA	0-5	6-10	11-14	15-17	18-20
RECORRIDO	0-5	6-10	11-14	15-17	18-20
PICADO	0-3	4-5	6	7-8	9-10
GLOBAL	0-1	2	3	4	5

## PERRO

El juicio del perro comprenderá la valoración de las dotes esenciales en un perro de muestra con las connotaciones específicas para la caza por altanería, como son la pasión por la caza, la resistencia, el método en la búsqueda, la velocidad, la eficacia, la potencia olfativa y el adiestramiento. Todo ello desde la óptica del estilo inherente a cada raza.

La valoración se compondrá de dos apartados, cualidades naturales y adiestramiento. Examinemos a continuación cada uno de ellos.

### CUALIDADES NATURALES

Dentro de las cualidades naturales los parámetros que compondrán la valoración del perro serán los siguientes: la andadura, la búsqueda, la muestra y la guía.

La andadura debe ser enérgica y sostenida. La búsqueda será larga sobre los costados, de una profundidad correcta y perfectamente cruzada, de tal suerte que garantice una exploración perfecta del terreno. El perro debe batir con inteligencia y método, esforzándose en no dejar caza detrás de él. Deberá rechazarse la acción discontinua así como la búsqueda desordenada o incompleta.

El perro debe indicar con precisión y seguridad la presencia de la caza y mostrarla. La guía deberá efectuarse por delante del cetrero y siempre con decisión. Serán valoradas negativamente las muestras en falso cuando sean repetitivas.

Todos estos aspectos serán valorados de conformidad con el estilo de cada raza.

### ADIESTRAMIENTO

En el aparcado del adiestramiento se apreciarán los siguientes aspectos: unión entre cetrero y perro, obediencia, respeto al vuelo y conocimiento y compenetración con el ave.

Durante la búsqueda, aun siendo extensa, el perro debe estar en todo momento en contacto con el cetrero, dispuesto a seguir sus indicaciones. La obediencia debe ser un valor primordial, máxime cuando

en la caza por altanería el perro debe ocasionalmente interrumpir el trabajo a la orden del cetrero para permitir al halcón colocarse correctamente. La inmovilidad y respeto al vuelo serán exigibles en el perro. La guía deberá efectuarse únicamente a la orden del cetrero salvo que la caza se halle apeonando y el perro deba bloquearla. El perro deberá conocer al ave, respetarla y compenetrarse con ella, sabedor en todo momento que en el cielo sobre él, el halcón espera que realice a la perfección su trabajo.

Por último reseñar que no existen diferencias de criterio entre la fase clasificatoria y la fase final las cuales se evalúan de igual manera, aunque la diferencia entre los totales de puntuación de ambas fases hace que la cuota de participación del perro en la puntuación total sea distinta en cada una de ellas.

Se incluyen como anexos al presente reglamento extractos de los estándares de trabajo de las razas de perros de muestra más comúnmente utilizados en cetrería al objeto de que sirvan de referencia a los jueces y posibiliten la mejora y aumento de los conocimientos de los participantes en cuanto a perros de muestra se refiere cumpliendo con la vocación de enseñanza que inspire la finalidad de los presentes campeonatos.

La valoración efectuada sobre el perro deberá ajustarse a los siguientes baremos:

INSUFICIENTE	0 – 8 PUNTOS
BUENO	9 - 18 PUNTOS
MUY BUENO	19 – 25 PUNTOS
EXCELENTE	26 – 30 PUNTOS

## **CETRERO**

Para la valoración del cetrero existirán dos criterios claramente diferenciados a aplicar en consonancia con la fase en que se desarrolle su actuación. En la fase clasificatoria la actuación del cetrero tendrá como misión conducir al ave y al perro hasta el desenlace del lance. Se valorará la seguridad, decisión y confianza con que conduzca a ambos así como la deportividad y conocimientos técnicos demostrados en la forma de ejecutar la finalización del lance.

El lance técnicamente no presenta dificultades para el cetrero, por la que su participación en esta fase se centra principalmente en presentar a su ave y su perro y demostrar el nivel técnico alcanzado por ambos al objeto de que los jueces puedan valorar que equipos se hallan más cualificados para acceder a la fase final.

En la fase final, la participación del cetrero será absolutamente decisiva para el desarrollo satisfactorio del lance, que puede quedar totalmente desvirtuado por el cetrero aún contando con un ave y un perro de cualidades excepcionales.

Se valorará en esta fase el planteamiento técnico que efectúe del lance conforme a la situación de la caza, condiciones del terreno, dirección del aire y querencia de las perdices hacia posibles perdederos. La serenidad y dominio de la situación durante la realización del recorrido así como el dominio y la perfecta conducción tanto del ave como del perro. La forma de entrar a la caza propiciando el aguante sobre el campo de la misma.

Se valorará especialmente la deportividad en la ejecución del lance en el que deberá primar el estilo, la estética y la ética por encima de cualquier otra consideración. La acción del cetrero encaminada a conseguir la captura de la perdiz como primer y único objeto despreciando las consideraciones descritas será severamente considerada por los jueces que no podrán otorgar al cetrero calificaciones por encima de la valoración de insuficiente.



La valoración efectuada sobre el cetrero deberá ajustarse a los siguientes baremos:

INSUFICIENTE	0 – 5 PUNTOS
BUENO	6 - 14 PUNTOS
MUY BUENO	15 – 20 PUNTOS
EXCELENTE	21 – 25 PUNTOS

## **PENALIZACIONES**

Serán penalizadas aquellas acciones que a juicio de los jueces tengan la consideración de grave demérito. En particular tendrán esta consideración la intervención del ayudante en la caza y la conducta antideportiva del participante. Asimismo tendrá la consideración de grave demérito el uso de señuelo a paloma para atraer o mantener centrado al halcón. La consideración de grave demérito será penalizada con una minoración de 10 puntos en el total de puntuación. En la hoja de puntuación del participante deberá quedar constancia clara de tal consideración y de los hechos que la motivaron.

## **ANEXO**

### **ESTÁNDAR DE TRABAJO DE LOS PERROS DE MUESTRA**

#### **BRACO ALEMAN**

Es un galopador medio, no debe buscarse la velocidad por encima de todo, sino que este perro debe ser capaz de galopar mucho tiempo con la misma andadura, la búsqueda debe ser amplia, bastante abierta, cubriendo mucho terreno. La cabeza alta y móvil, y el cuello bastante libre, nos dan la impresión de sobresalir de los hombros. Proyecta las extremidades traseras lejos hacia atrás, en un movimiento armonioso y continuo.

El galope a tropezones, el perro que se desplaza con un movimiento de balancín, es el resultado frecuente de un defecto de constitución de sus miembros, de una mala angulación o de un cuello demasiado corto, que le obligan, para guardar el equilibrio a proyectar su cabeza hacia abajo. Todo su movimiento debe ser equilibrado, agradable y natural.

El porte de cabeza horizontal no es el porte típico del braco alemán en acción; al contrario, debe llevar el cuello por encima de la horizontal, con la cabeza alta. Cuando el perro tensa el cuello y baja la cabeza para ponerla horizontal, la cabeza, el cuello y el cuerpo parecen formar una sola línea. Este movimiento anuncia a menudo la inminencia de la muestra. La posición ideal en muestra es la posición de pie, la cabeza alta, las orejas atentas, el ojo y la pupila dilatados. Frecuentemente todo su cuerpo está agitado por un ligero temblor, la cola está ligeramente alzada y respira levemente. Si el conductor está lejos, detrás, el perro puede volver la cabeza hacia él, después la cabeza se vuelve hacia la caza, para indicarle el emplazamiento exacto de ésta. En este instante el perro debe estar inmóvil, y no avanzar hacia la caza más que por orden de su conductor.

Si el perro percibe la caza a gran distancia, reduce su andadura poniéndose al trote, las orejas alzadas, el cuello tenso, con una ligera flexión de los miembros. Cuando le sorprende la presencia de caza, se paraliza por completo bajando el cuerpo sobre sus miembros en flexión; a veces muestra bruscamente, in situ, como si se hubiese disparado un resorte.

Algunos individuos guían lentamente, otros con autoridad. En todos los casos debe permanecer tenso. Sin embargo si la caza gana mucha distancia, el perro puede rastrear algunos metros, después debe volver a tomar la emanación directa. A la salida de la caza el perro debe permanecer inmóvil; a veces se tumba al volar la caza.

## **EPAGNEUL BRETÓN**

La andadura debe ser alegre, viva, espumosa. Galope enérgico y continuo, con una rápida sucesión de movimientos recogidos. Deberá rechazarse el galope prolongado o picado.

La cabeza debe ser llevada alta sobre la línea dorsal, la línea chaflán-cráneo, ligeramente inclinada. La cabeza siempre móvil, demostrando una seguridad y una agilidad olfativas constantes en la búsqueda de la caza. De todas formas en circunstancias difíciles serán admitidos rápidos controles en el suelo.

La búsqueda debe ser inteligente, metódica, sin ser mecanizada, demostrando que el perro caza permanentemente, adaptándose a la naturaleza y a la configuración del terreno para continuar constantemente en contacto con su conductor.

Cuando nota la emanación, después de un control rápido, el perro debe subir con mucha autoridad y seguridad para bloquear la caza. La muestra deberá ser tomada de pie incluso en el caso en el que esté tomada espontáneamente; de todas formas para una muestra por sorpresa, será tolerada otra actitud con la condición de que el chaflán esté bien alto en la dirección de la caza, prueba de que domina bien esto último.

La guía debe ser espontánea, a la orden del conductor haciendo prueba de decisión y prudencia, para conservar el contacto "conductor y caza" hasta que se vaya ésta última. El rechazo de guía es una falta grave salvo proximidad de la caza.

## **POINTER**

La andadura es de galope impetuoso, alargado, velocísimo, con tendencia a gran constancia de ritmo y de dirección rectilínea. Observándolo de perfil, se ve el tronco oscilar sólo levemente alrededor de un punto imaginario, utilizando así todo el impulso de sus músculos en la traslación. Las articulaciones posteriores se proyectan hacia atrás al máximo en poderosa cabalgada.

El porte de cabeza y nariz es alto, dominador. La cola la lleva según prolongación de los riñones, pero más alta y en la galopada rectilínea oscila sólo de arriba abajo. La búsqueda entrecruzada se desarrolla a lo largo de amplias diagonales rectilíneas, bien espaciadas la una de la otra. Entrando en un leve efluvio, desvía la búsqueda hacia el origen presumible, a veces entrecruzando serrado, otras veces apuntando decididamente, pero sin ralentizar demasiado el galope. Persuadido de que se trata de una falsa alarma, reanuda la carrera como se describe arriba.

Cuando por el contrario se da cuenta de que el efluvio lleva a la caza, sale enfilándolo rápidamente, a veces precedido de una breve parada, con decisión segura "a golpes de espada" para concluir en una parada repentina, de golpe, como si hubiera chocado con una pared invisible para nosotros; la muestra.

Erecto, estatuario, el cuello proyectado casi haciendo línea con la cabeza, la caña nasal horizontal a bien montante, los músculos salientes, un temblor nervioso se traduce en levisimas vibraciones involuntarias, hasta la punta de la cola rigidísima, tensa o ligeramente arqueada hacia abajo. Y así se queda inmóvil, con expresión de certeza inequívoca.

Cuando por el contrario entra, cortándola, en una zona fuertemente impregnada de efluvio, de forma que tiene la inmediata certeza de la presencia de la caza, cae siempre en muestra inmediata y después sale a "golpes de espada", como se ha descrito antes, para enfilarse en muestra definitiva.

Cuando la caza intenta alejarse caminando, lo muestra erigiéndose mayormente, llevando la caña nasal decididamente más allá que la horizontal. Después, cuando el conductor se acerca, vuelve a salir inmediatamente y más a menudo no la sigue directamente, sino que corta y recorta la dirección recta de persecución con rápidas y leves pasadas de galope uniforme y así concluye en nueva muestra y así sigue mientras dure la guía, que es una continuación de tirones.

## **SETTER INGLÉS**

La andadura es de galope desenvuelto, a ras de tierra, elegantísimo y rápido, pero no impetuoso, de tal forma que comparándolo con el del pointer es un poco inferior. A igualdad de longitud de tronco, se desenvuelve según una línea más cercana a tierra y a tenor aún de las más leves ondulaciones del terreno, de forma que resulta más "plegable".

La búsqueda cruzada se pliega instintivamente en diagonales más breves, un poco menos espaciadas y esto no es más que la consecuencia de la tendencia a inspeccionar más a fondo el terreno. La buena educación sin embargo, puede hacerle alcanzar la vastedad propia de los mejores pointers. Estas diagonales, sin embargo, no son rígidamente rectilíneas, sino levemente serpenteantes como consecuencia de la especial diligencia en la inspección a fondo del terreno.

Fáciles y bruscos cambios de dirección que después reemprende en el sentido regular. La cola la lleva según prolongación de la línea renal, con tendencia hacia abajo, nunca alta, bien viva y nerviosa. En las rectas a gran velocidad oscila sólo de arriba abajo.

El porte de cabeza es de nariz alta, pero no en modo constante y rígido como en el pointer. La cabeza es más móvil, denotando vigilancia en su cómputo olfativo. Las orejas vivas y ligeras, vibran entre la nuca y el cuello.

Entrando en una zona levemente impregnada de efluvio, baja todo el cuerpo, mientras que a veces sólo la nariz emerge de entre las hierbas. Remonta el viento, siguiendo la emanación lo más directamente posible, cauto y sospechante, con marcada contracción muscular y movimiento de omoplato saliente. Si se persuade de que la caza ha volado ya, se alza de nuevo y aumentando la andadura reemprende su carrera habitual. Si por el contrario se da cuenta de la presencia de la caza, ralentiza gradualmente y queda rígido en muestra.

Si en busca, coma una zona impregnada de efluvio que lo rinda inmediatamente certero de la presencia de la caza, con una contracción improvisada se achica y se queda en posición de felino en caza. Después, poco a poco se alza y va en muestra como se ha descrito.

Cuando la caza intenta alejarse caminando, el setter inglés la sigue, preocupándose de no perder nunca el contacto. Se observa que la acción felina es siempre tan baja y reptante cuanto mayor es el temor a ser visto por la caza en terreno descubierto. Por el contrario, asistido de viento decididamente favorable y de vegetación desarrollada, todo el trabajo es más alto, a distancia, menos sospechoso y las muestras son en pie, con las articulaciones menos flexionadas.